

Secretaria no consejera del Consejo de Administración de Iberdrola España, S.A. (Sociedad Unipersonal) y secretaria de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Es Abogada del Estado en excedencia

EXPERIENCIA PROFESIONAL DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN LA SOCIEDAD

Se incorporó a los Servicios Jurídicos del grupo Iberdrola en 2016 como responsable de Regulación, y como coordinadora de todos los recursos de casación que se interponen ante el Tribunal Supremo por parte de todos los negocios de Iberdrola España.

En la actualidad es la responsable del servicio jurídico de Regulación, Personas y Servicios en Iberdrola, S.A. y es la secretaria del patronato de la Fundación Iberdrola España.

Desde 2004 ejerció como Abogada del Estado, primero ante el Tribunal Superior de Justicia de Barcelona, en el orden penal y también en Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el orden contencioso administrativo. En el 2005 paso a ocupar el cargo Abogada del Estado jefe- adjunto en la Agencia Española de Protección de Datos. En 2012, accedió a la Secretaria de Estado de Energía en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ocupando el cargo de Abogada del Estado jefe-adjunto, dando asistencia jurídica a la Secretaria de Estado de Energía. Además, ha sido coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica suscrito entre la Abogacía General del Estado y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), y Secretaria de la Fundación Ciudad de la Energía (CIDUEN).